



## FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y  
Protección Social

| INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NOMBRE DEL INFORME</b>                     | Informe Evaluación y Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional del Fondo de Prevision Social del Congreso de la República.                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>LIDER DE PROCESO</b>                       | <b>Luis Enrique Cortes Callejas</b><br>Director General<br><b>Martha Fabiola López Jiménez</b><br>Subdirectora Administrativa y Financiera<br><b>Gonzalo Parra González</b><br>Subdirector de Prestaciones Económicas<br><b>German Armando Correa Amado</b><br>Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas<br><b>Rafael Enrique Forero Núñez</b><br>Jefe Oficina Asesora Jurídica |
| <b>ELABORADO</b>                              | <b>Karen Andrea León</b> Profesional / Contratista Control Interno a la Gestión<br><b>Rafaela Montoya González</b> / Asesora de Control Interno a la Gestión                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>OBJETIVO DEL INFORME</b>                   | Presentar el resultado del seguimiento y evaluación al cumplimiento de los planes de mejoramiento de FONPRECON en cumplimiento del mejoramiento continuo de la entidad.                                                                                                                                                                                                             |
| <b>ALCANCE</b>                                | Este informe cubre el seguimiento de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento internos producto de auditorías realizadas por Control Interno a la Gestión - CIG y por los distintos entes de control, suscritos en la vigencia 2025 y, las actividades ejecutadas durante el primer trimestre 2026.                                                                    |

### Resultados:

1. Planes de mejoramiento producto de auditorías internas e informes de evaluación y seguimiento.

**Tabla 1: Planes de mejoramiento evaluados.**

| PM PROCESOS |          |                                 | Vigencia en la que se evaluó | Número de Oportunidad de Mejora/hallazgo | Número Actividades | Estado  |
|-------------|----------|---------------------------------|------------------------------|------------------------------------------|--------------------|---------|
| 1           | SAF      | Pago de Prestaciones Económicas | 2024                         | 2                                        | 3                  | Cerrado |
| 2           | SAF      | Gestión de Contratación         | 2024                         | 1                                        | 1                  | Cerrado |
| 3           | SPE      | Informe de seguimiento PQRSD    | 2025                         | 1                                        | 1                  | Cerrado |
| 4           | SPE      | Atención al Usuario             | 2025                         | 3                                        | 4                  | Cerrado |
| 5           | OAPS/SAF | Sistema de Gestión de Calidad   | 2025                         | 1                                        | 1                  | Vencido |
| TOTAL       |          |                                 |                              | 8                                        | 10                 |         |

Fuente: Planes de mejoramiento suscritos y seguimientos trimestrales por parte de CIG.



## FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y  
Protección Social

### Conclusiones

1. Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se evaluaron cinco (5) Planes de Mejoramiento, con 26 hallazgos identificados, de los cuales 8 hallazgos con 10 actividades fueron evaluados con corte al 31 de marzo, lo cual representa un 90% de cumplimiento, quedando 9 actividades en términos, como se observa en el cuadro a continuación:

| PERIODO EVALUADO – I-Trim 2026 (PM INTERNOS)       |                                                 |                        |                       |                         |                         |          |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|----------|
| Número Oportunidad de Mejora/hallazgo establecidas | Número Oportunidad de Mejora/hallazgo evaluadas | Actividades propuestas | Actividades Evaluadas | Actividades Incumplidas | Actividades en terminos | Avance % |
| 26                                                 | 8                                               | 78                     | 10                    | 1                       | 9                       | 90%      |

Fuente: Planes de mejoramiento suscritos y seguimientos trimestrales por parte de CIG.

En consecuencia, los hallazgos y/o recomendaciones asociadas a estos planes de mejoramiento con acciones incumplidas, no pueden cerrarse. **Se requiere la adopción de medidas correctivas por parte de los responsables, que garanticen el cumplimiento efectivo de los compromisos establecidos en el plan de mejoramiento.**

### Observaciones

1. Se evidencian debilidades en la definición de los tiempos establecidos para la ejecución de las actividades, lo que ha conllevado a que estas sean reportadas como incumplidas (SAF / GIT de Contratación), o cumplidas, pero por fuera de los plazos inicialmente previstos por los procesos auditados (plan de mejoramiento derivado del informe de seguimiento a las PQRSD y SPE / Atención al Usuario). De igual forma, se identifican inconsistencias en el cumplimiento de los productos, tal como se observa en el plan de mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad, en el cual la actividad correspondía a la socialización de un formato; sin embargo, la evidencia aportada se limita a la actualización y codificación de este, sin acreditar la ejecución de la socialización establecida.



## FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y  
Protección Social

### Recomendaciones

1. Fortalecer y/o implementar controles para garantizar el cumplimiento efectivo de los planes de mejoramiento, con el propósito de subsanar los hallazgos y/o observaciones identificadas por CIG y así mismo, poder asegurar que dichas acciones se conviertan en mejoras continuas que contribuyan al fortalecimiento de cada proceso.
2. En caso de que el proceso auditado identifique la necesidad de ampliar el tiempo para la ejecución y cumplimiento de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento, se debe solicitar la prórroga con antelación a la fecha de vencimiento, teniendo en cuenta lo estipulado en el procedimiento de auditoría de control interno Código: PRO-CIG-001, V.11.

### CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN

Elaboro: Karen Andrea León Duran - Profesional Contratista CIG

Reviso: Rafaela Montoya González - Asesora CIG

**Nota:** El informe definitivo detallado y ejecutivo fue Firmado y radicado electrónicamente mediante memorando Radicado No. **Radicado No Radicado No.: 2026-200-000833-3 de mayo 21 del 2026**, y remitido a la alta dirección de la entidad.